



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.  
CONTRALORÍA INTERNA  
CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES

ENTIDAD FISCALIZADA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA CON RESIDENCIA EN VILLA HIDALGO  
NUMERO DE AUDITORIA: SLP/VH/CI/DIF/001-2023  
FECHA DE ELABORACION: 29 NOVIEMBRE 2023  
FONDO: TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES RECIBIDAS

Resultado Núm: 05  
Procedimiento Núm: Revisión de Materiales Y Suministros

**Descripción del Resultado:**

Con la revisión de los registros contables, pólizas de egresos y estados de cuenta bancarios, se constató que el Sistema municipal para el desarrollo integral de la Familia con Residencia en villa Hidalgo, en los periodos de los tres primeros trimestres del año 2023 (Enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre), de la cuenta con terminación 048, en la póliza C00049 de fecha 30/03/2023, por la cantidad de \$3,483.70 (tres mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 70/100MN), en la que la requisición con numero SLP/VHI/DIF/AA/009/III/2023 por el pago de gasolina del vehículo discapa-taxi, el cual se utilizó para asistir a una capacitación de SMDIF, no se presenta la firma de autorización de pago por el responsable del sistema municipal para el desarrollo de la familia. en incumplimiento con el artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**Requerimiento:**

El ente fiscalizador debe presentar la requisición de dicho gasto debidamente firmada por la persona que autoriza dicho gasto, en este caso la presidenta del Sistema municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia C. Prof. Crystal Alva Venegas.

Resultado Núm: 06  
Procedimiento Núm: Revisión Servicios Personales  
Descripción del Resultado:

Con la revisión de los registros contables, pólizas de egresos y estados de cuenta bancarios, se constató que el Sistema municipal para el desarrollo integral de la Familia con Residencia en villa Hidalgo, en los periodos de los tres primeros trimestres del año 2023 (Enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre), de la cuenta con terminación 048, en la póliza C00050 de fecha 30/03/2023, por la cantidad de \$512.00 (Quinientos doce pesos 00/100MN), en la que la requisición con numero SLP/VH/DIF/CG/055/III/2023 por el pago de consumo de alimentos para el personal del SMDIF que acudió a una capacitación, no se presenta la firma de autorización de pago por el responsable del sistema municipal para el desarrollo de la familia. en incumplimiento con el artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.  
 CONTRALORÍA INTERNA  
 CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES

ENTIDAD FISCALIZADA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA CON RESIDENCIA EN VILLA HIDALGO  
 NUMERO DE AUDITORIA: SLP/VH/CI/DIF/001-2023  
 FECHA DE ELABORACION: 29 NOVIEMBRE 2023  
 FONDO: TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES RECIBIDAS

**Resultado Núm.: 01**  
**Procedimiento Núm.: Revisión de suministros y materiales**  
**Descripción del Resultado:**

Con la revisión de los registros contables, pólizas de egresos y estados de cuenta bancarios, se constató que el Sistema municipal para el desarrollo integral de la Familia con Residencia en villa Hidalgo, en lo periodos de los tres primeros trimestres del año 2023(Enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre) de la cuenta con terminación 048, y de las pólizas siguientes: C00021, por un monto de\$4,435.00(cuatro mil cuatrocientos treinta y cinco pesos00/100) en la que la requisición número SLP/VH/DIF/AA/003/II/2023, En la que la persona que elabora es la C. PROFA Crystal Alva Venegas, quien debería autorizar, artículo 42 de la Ley General de Contabilidad gubernamental.

**Requerimiento:**

El ente fiscalizador debe presentar la requisición de dicho gasto debidamente firmada por la persona que autoriza dicho gasto, en este caso la presidenta del Sistema municipal Para el desarrollo Integral de la Familia y recibida por la Jefa del Departamento de Administración, Contabilidad Y Recursos Humanos.

**Resultado Núm.: 02**  
**Procedimiento: Revisión de Suministros Y materiales**  
**Descripción del Resultado:**

Con la revisión de los registros contables, pólizas de egresos y estados de cuenta bancarios, se constató que el Sistema municipal para el desarrollo integral de la Familia con Residencia en villa Hidalgo, en los periodos de los tres primeros trimestres del año 2023 (Enero- marzo, abril-junio, julio-septiembre) de la cuenta con terminación 048, y de las pólizas siguientes: P00037 del 02/01/2023, por un monto de \$4,435.00, (cuatro mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 00/100MN) en la que la requisición número SLP/VH/DIF/AA/057/XII/2022 , En la que la persona que elabora es la C. PROFA Crystal Alva Venegas, quien debería autorizar, artículo 42 de la Ley General de Contabilidad gubernamental.

**Requerimiento:**

El ente fiscalizador debe presentar la requisición de dicho gasto debidamente firmada por la persona que autoriza dicho gasto, en este caso la Presidenta del Sistema Municipal Para el desarrollo Integral de la Familia C. PROFA Crystal Alva Venegas y recibida por la jefa del Departamento de Administración, Contabilidad Y Recursos Humanos.



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.  
CONTRALORÍA INTERNA  
CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES

ENTIDAD FISCALIZADA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA CON RESIDENCIA EN VILLA HIDALGO  
NUMERO DE AUDITORIA: SLP/VH/CI/DIF/001-2023  
FECHA DE ELABORACION: 29 NOVIEMBRE 2023  
FONDO: TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES RECIBIDAS

Resultado Núm.: 03

Procedimiento Núm.: Revisión de suministros y materiales

**Descripción del Resultado:**

Con la revisión de los registros contables, pólizas de egresos y estados de cuenta bancarios, se constató que el Sistema municipal para el desarrollo integral de la Familia con Residencia en villa Hidalgo, en los periodos de los tres primeros trimestres del año 2023 (Enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre), de la cuenta con terminación 048, en la póliza P00102 de fecha 22/03/2023, por la cantidad de \$1,783.20 (Mil setecientos ochenta y tres pesos 20/100MN), en la que la requisición con numero SLP/VH/DIF/AA/007/III/2023, por el pago de gasolina del vehículo discapa-taxi del SMDIF, no se presenta la firma de autorización de pago por el responsable del sistema municipal para el desarrollo de la familia. En incumplimiento con el artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**Requerimiento:**

El ente fiscalizador debe presentar la requisición de dicho gasto debidamente firmada por la persona que autoriza dicho gasto, en este caso la Presidenta del Sistema municipal Para el desarrollo Integral de la Familia C. Prof. Crystal Alva Venegas.

Resultado Núm.: 04

Procedimiento Núm.: Revisión de materiales y suministros

**Descripción del Resultado:**

Con la revisión de los registros contables, pólizas de egresos y estados de cuenta bancarios, se constató que el Sistema municipal para el desarrollo integral de la Familia con Residencia en villa Hidalgo, en los periodos de los tres primeros trimestres del año 2023 (Enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre), de la cuenta con terminación 048, en la póliza C00047 de fecha 24/03/2023, por la cantidad de \$2,146.96 (dos mil ciento cuarenta y seis pesos 96/100MN), en la que la requisición con numero SLP/VH/DIF/CG/053/III/2023 por el pago de material de limpieza para el SMDIF, no se presenta la firma de autorización de pago por el responsable del sistema municipal para el desarrollo de la familia. en incumplimiento con el artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**Requerimiento:**

El ente fiscalizador debe presentar la requisición de dicho gasto debidamente firmada por la persona que autoriza dicho gasto, en este caso la Presidenta del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia C. Prof. Crystal Alva Venegas.



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.  
CONTRALORÍA INTERNA  
CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES

ENTIDAD FISCALIZADA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA CON RESIDENCIA EN VILLA HIDALGO  
NUMERO DE AUDITORIA: SLP/VH/CI/DIF/001-2023  
FECHA DE ELABORACION: 29 NOVIEMBRE 2023  
FONDO: TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES RECIBIDAS

**Resultado Núm: 08**

**Procedimiento Núm: Revisión de Materiales Y Suministros**

**Descripción del Resultado:**

Con la revisión de los registros contables, pólizas de egresos y estados de cuenta bancarios, se constató que el Sistema municipal para el desarrollo integral de la Familia con Residencia en villa Hidalgo, en los periodos de los tres primeros trimestres del año 2023 (Enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre), de la cuenta con terminación 048, en la póliza C00049 de fecha 30/03/2023, por la cantidad de \$3,483.70 (Tres mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 70/100MN), en la que la requisición con numero SLP/VHI/DIF/AA/009/III/2023 por el pago de gasolina del vehículo discapa-taxi, el cual se utilizó para asistir a las capacitaciones de SMDIF, no presenta bitácora de viaje, en incumplimiento con el artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**Requerimiento:**

El ente fiscalizador debe presentar la bitácora debidamente llenada y firmada por la persona que autoriza.



H. AYUNTAMIENTO DE  
VILLA HIDALGO, S.L.P.  
ADMINISTRACIÓN  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.  
CONTRALORÍA INTERNA  
CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES

ENTIDAD FISCALIZADA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA CON RESIDENCIA EN VILLA HIDALGO  
NUMERO DE AUDITORIA: SLP/VH/CI/DIF/001-2023  
FECHA DE ELABORACION: 29 NOVIEMBRE 2023  
FONDO: TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES RECIBIDAS

**Requerimiento:**

El ente fiscalizador debe presentar la requisición de dicho gasto debidamente firmada por la persona que autoriza dicho gasto, en este caso la presidenta Sistema municipal Para el desarrollo Integral de la Familia C. Prof. Crystal Alva Venegas

**Resultado Núm.: 07**

**Procedimiento Núm.: Revisión de Materiales y Suministros**

**Descripción del Resultado:**

Con la revisión de los registros contables, pólizas de egresos y estados de cuenta bancarios, se constató que el Sistema municipal para el desarrollo integral de la Familia con Residencia en villa Hidalgo, en los periodos de los tres primeros trimestres del año 2023 (Enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre), de la cuenta con terminación 048, en la póliza P00114 de fecha 27/03/2023, por la cantidad de \$1,742.51 (Mil setecientos cuarenta y dos pesos 51/100MN), en la que la requisición con numero SLP/VH/DIF/CTDPCD/010/III/2023 por el pago de diésel del vehiculo discapa-taxi, el cual se utilizó para traslados dentro y fuera de la cabecera municipal, no presenta bitácora de servicio, en incumplimiento con el artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**Requerimiento:**

El ente fiscalizador debe presentar la bitácora debidamente llenada y firmada por la persona que autoriza, y que lo tiene en uso.



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.  
CONTRALORÍA INTERNA  
CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES

ENTIDAD FISCALIZADA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA CON RESIDENCIA EN VILLA HIDALGO  
NUMERO DE AUDITORIA: SLP/VH/CI/DIF/001-2023  
FECHA DE ELABORACION: 29 NOVIEMBRE 2023  
FONDO: TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES RECIBIDAS

Resultado Núm.: 11  
Procedimiento Núm. Materiales y Suministros, y Servicios personales .

**Descripción del Resultado:**

Con la revisión de los registros contables, pólizas de egresos y estados de cuenta bancarios, se constató que el Sistema municipal para el desarrollo integral de la Familia con Residencia en villa Hidalgo, en los periodos de los tres primeros trimestres del año 2023 (enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre), de la cuenta con terminación 048. Las siguientes pólizas no se encuentran debidamente recibidas por el personal ejecutor del recurso público; en este caso por la Jefa del departamento de Administración, contabilidad y Recursos Humanos.

A continuación, se presenta un resumen de estas requisiciones:

**FALTA FIRMA RECEPCION DE OFICIO**

Fecha	Poliza	N. oficio	monto
02-feb-23	P00053	SLP/VH/DIF/CG/010/II/2023	\$ 1,972.00
08-feb-23	P00065	SLP/VH/DIF/CG/008/II/2023	\$ 233.80
14-feb-23	C00026	SLP/VH/DIF/CG/043/II/2023	\$ 4,399.00
14-feb-23	C00027	SLP/VH/DIF/CG/044/II/2023	\$11,025.00
15-feb-23	P00068	SLP/VH/DIF/CG/044/II/2023	\$ 67,800.00
15-feb-23	P00071	SLP/VH/DIF/TLA/009/II/2023	\$ 156.00
01-feb-22	P00145	SLP/VH/DIF/CTDPCD/004/II/2023	\$ 1,858.00
21-feb-23	C00032	SLP/VH/DIF/TLA/0010/II/2023	\$ 954.68
20-feb-23	P00077	SLP/VH/DIF/CG/045/II/2023	\$ 689.50
28-feb-23	P0078	SLP/VH/DIF/CG/046/II/2023	\$ 67,800.00
21-feb-23	P00149	SLP/VH/DIF/CTDPCD/007/II/2023	\$ 1,790.73
02-ene-23	P00129	SLP/VH/DIF/CTDPCD/001/I/2023	\$ 1,700.46
06-ene-23	P00032	SLP/VH/DIF/TLA/001/I/2023	\$ 1,392.00
06-ene-23	C00011	SLP/VH/DIF/CG/002/I/2023	\$ 22,329.00
06-ene-23	C00012	SLP/VH/DIF/CG/001/I/2023	\$ 3,660.00
05/01/2023	P00133	SLP/VH/DIF/AA/001/I/2023	\$ 2,192.60
10/01/2023	P0017	SLP/VH/DIF/CG/003/II/2023	\$ 350.00
11/01/2023	P00020	SLP/VH/DIF/CG/004/II/2023	\$ 1,972.00
06/01/2023	C00006	SLP/VH/DIF/TLA/002/I/2023	\$ 1,033.00
11-01-2023	P00137	SLP/VH/DIF/CTDPC/002/I/2023	\$1,874.45
17/01/2023	P00026	SLP/VH/DIF/AA/002/I/2023	\$ 2,661.00
18/01/2023	P00029	SLP/VH/DIF/DG/001/I/2023	\$ 760.13
17/01/2023	P00005	SLP/VH/DIF/CG/007/I/2023	\$ 370.00
13/01/2023	P00010	SLP/VH/DIF/CG/006/I/2023	\$ 67,800.00



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.  
CONTRALORÍA INTERNA  
CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES

ENTIDAD FISCALIZADA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA CON RESIDENCIA EN VILLA HIDALGO  
NUMERO DE AUDITORIA: SLP/VH/CI/DIF/001-2023  
FECHA DE ELABORACION: 29 NOVIEMBRE 2023  
FONDO: TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES RECIBIDAS

Resultado Núm.: 10

Procedimiento Núm.: Revisión de Materiales y Suministros

**Descripción del Resultado:**

Con la revisión de los registros contables, pólizas de egresos y estados de cuenta bancarios, se constató que el Sistema municipal para el desarrollo integral de la Familia con Residencia en villa Hidalgo, en los periodos de los tres primeros trimestres del año 2023 (enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre), de la cuenta con terminación 048, por la cantidad de \$1,783.20 (Mil setecientos ochenta y tres pesos 20/100MN), en la que la que la requisición con número SLP/VHI/DIF/AA/011/III/2023 por el pago de gasolina del vehículo discapa-taxi, el cual se utilizó para traslados dentro de la cabecera municipal, no presenta póliza y bitácora de servicio, en incumplimiento con el artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**Requerimiento:**

El ente fiscalizador debe presentar la bitácora debidamente llenada y firmada por la persona que autoriza, y que lo tiene en uso.



H. AYUNTAMIENTO DE  
VILLA HIDALGO, S.L.P.  
ADMINISTRACIÓN  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.  
CONTRALORÍA INTERNA  
CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES

**ENTIDAD FISCALIZADA:** SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA CON RESIDENCIA EN VILLA HIDALGO  
**NUMERO DE AUDITORIA:** SLP/VH/C/DIF/001-2023  
**FECHA DE ELABORACION:** 29 NOVIEMBRE 2023  
**FONDO:** TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES RECIBIDAS

Se determinaron 01 Recomendación y 5 Requerimientos de información, y 0 resultados con observación Financiera; con un total de \$553,328.38(Quinientos cincuenta y tres mil trescientos veintiocho mil pesos 38/100) al momento de la integración de este informe preliminar.

VILLA HIDALGO, S.L.P. 29 DE NOVIEMBRE 2023

ATENTAMENTE

LIC. ZARAI MARQUEZ CORONADO  
CONTRALOR INTERNO

DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA CON RESIDENCIA EN VILLA  
HIDALGO, S.L.P.

**DIF**  
CONTRALORÍA



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.  
 CONTRALORÍA INTERNA  
 CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES



H. AYUNTAMIENTO DE  
 VILLA HIDALGO, S.L.P.  
 ADMINISTRACIÓN  
 2021-2024

ENTIDAD FISCALIZADA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA CON RESIDENCIA EN VILLA HIDALGO  
 NUMERO DE AUDITORIA: SLP/VH/CI/DIF/001-2023  
 FECHA DE ELABORACION: 29 NOVIEMBRE 2023  
 FONDO: TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES RECIBIDAS

20/01/2023	P000141	SLP/VH/DIF/CTDPCD/003/I/2023	\$ 1,813.09
31/01/2023	P00050	SLP/VH/DIF/CG/009/I/2023	\$ 67,800.00
10/04/2023	C00067	SLP/VH/DIF/CG/058/IV/2023	\$1,972.00
14/04/2023	C00070	SLP/VH/DIF/CG/059/IV/2023	\$4,392.00
14/04/2023	C00066	SLP/VH/DIF/CG/060/IV/2023	\$10,813.00
04/04/2023	P00161	SLP/VH/DIF/CTDPCD/016/III/2023	\$1,804.65
19/04/2023	P00163	SLP/VH/DIF/AA/016/IV/2023	\$1,788.00
18/04/2023	P00164	SLP/VH/DIF/CTDPCD/017/III/2023	\$1,430.99
28/04/2023	P00158	SLP/VH/DIF/CG/063/IV/2023	\$67,800.00
03/03/2023	P00084	SLP/VH/DIF/CG/047/III/2023	\$1,972.00
07/03/2023	C00053	SLP/VH/DIF/CG/049-BIS/III/2023	\$9,449.98
07/03/2023	P00090	SLP/VH/DIF/CG/048/III/2023	\$514.00
08/03/2023	C00037	SLP/VH/DIF/TLA/015/III/2023	\$2,089.41
10/03/2023	C00038	SLP/VH/DIF/CG/049/III/2023	\$495.00
13/03/2023	C00040	SLP/VH/DIF/CG/050/III/2023	\$4,392.00
13/03/2023	C00039	SLP/VH/DIF/CG/051/III/2023	\$10,813.00
01/03/2023	C00041	SLP/VH/DIF/CTDPCD/008/III/2023	\$1,909.60
15/03/2023	C00042	SLP/VH/DIF/CG/052/III/2023	\$67,800.00
10/03/2023	P00102	SLP/VH/DIF/AA/007/III/2023	\$1,783.20
16/03/2023	C00044	SLP/VH/DIF/TLA/016/III/2023	\$64
22/03/2023	C00045	SLP/VH/DIF/TLA/018/III/2023	\$950.00
22/03/2023	C00046	SLP/VH/DIF/TLA/017/III/2023	\$935.00

**\$529,554.27**

En incumplimiento al artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**Recomendación:**

El ente fiscalizador debe presentar las requisiciones debidamente recibidas, por la persona designada para la ejecución del recurso público, en este caso la Jefa del Departamento de Administración, Contabilidad y Recursos Humanos.